

#PARACOMITÉTÉCNICODEEVALUACIÓN

Dan nuevo plazo para propuestas

SE VAN A ENERO, AL NO LOGRAR ACUERDO PARA TENER SUS 3 NOMBRES

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Será hasta el 4 de enero cuando la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados resuelva quiénes serán sus propuestas para completar la integración del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los cuatro aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2023-2032.

Luego de que este miércoles no hubo acuerdos dentro del órgano de gobierno, se dieron de plazo hasta el 4 de enero para tener los tres nombres que faltan para la integrar al Comité, a fin de que el día 6 quede plenamente conformado como establece la convocatoria aprobada por el pleno camarál.

De acuerdo a la convocatoria, el comité será integrado por siete personas, de las cuales dos serán propuestas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y tres por la Jucopo; al momento las designaciones de los dos organismos autónomos ya fueron enviadas.

La CNDH envió los nombres de María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera, quienes son afines al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador; en tanto el INAI

propuso a María Esther Azuela Gómez y a Sergio López Ayllón.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, se pronunció porque la elección de los cuatro consejeros electorales sea por insaculación, con los perfiles mejor evaluados y no por la votación de las dos terceras partes del pleno.

De manera extraoficial las propuestas de Morena son Enrique Galván Ochoa, Andrés Norberto García Repper y Evangelina Hernández Duarte, los tres, afines a la 4T. 🗳️

4

DE ENERO
FECHA LÍMITE
PARA SUS
PROPUESTAS.

6

DEL MISMO
MES DEBE
QUEDAR EL
COMITÉ.

**COMPÁS
DE ESPERA**

1

- En la discusión de la Reforma Electoral, Morena amagó con aplicar su mayoría.

2

- Esto con el fin de elegir a modo, al menos a tres de los cuatro consejeros electorales.

3

- Oposición consideró inaceptables las propuestas de la CNDH, carecen de experiencia.

